

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA DE FORMA TELEMÁTICA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES.

- D. Constantino Iglesias Rodríguez, presidente.
- D. Juan Lama Arenales, secretario general.
- D. Bruno Soto Carazo, vicepresidente.
- Dña. Mónica Carrió Esteba, vicepresidente
- D. Carlos Castro Mariño, Vocal.
- Dña. Elena Redondo Montoya, Vocal.
- Dña. Rosario Muñoz Villalón, Vocal
- D. Fco. David Alonso Lario, Vocal.
- D. Fco. Javier Flores de Frutos, responsable menores.
- D. Víctor Galván Cabrera, responsable absolutos.

ORDEN DEL DIA.

1. Saludo del presidente.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Estudio y aprobación de la política de becas federativas.
4. Ruegos y Preguntas.

1. Saludo del presidente.

El presidente comienza dando la bienvenida a los asistentes. Les explica las difíciles situaciones de liquidez por las que ha atravesado la federación, debido a los retrasos en el pago de las subvenciones por parte del CSD, sin que ello haya afectado en modo alguno en el correcto desarrollo de las actividades federativas.

A continuación, da la palabra al Secretario General para continuar con la reunión.

2. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

NIF: Q-2878020C



3. Estudio y aprobación de la política de becas federativas.

D. Juan Lama toma la palabra y explica la situación actual, tras la última reunión, en la que se decidió aplazar la aprobación de una nueva normativa de becas. Hace saber a los presentes que resulta necesaria la adecuación de la política de becas en esta reunión, sin posibilidad de retrasarla más. A continuación, expone los principales principios que planteo la Junta Directiva para el desarrollo de la propuesta de política de becas que se preparó desde la federación. Estos principios son:

- Creación de una progresión exponencial, en vez de lineal, que premie más a aquellos deportistas que obtienen mejores resultados, por seguir incrementando estos que a aquellos que tienen peores resultados.
- Creación de un sistema garantista que cubra lesiones y embarazos.
- Aumento de la cuantía económica en términos generales.

Una vez expuesto el sistema planteado desde la RFEH, se plantean varias cuestiones:

- D. Carlos Castro expone que, si se pretende que los deportistas estén mejor recompensados cuanto mejores sean, no puede ser que los deportistas con 73, 74 y 75 puntos élite estén en mejor situación ahora que antes, mientras que los deportistas que obtienen entre 76 y 88 puntos élite están en una situación peor.
- D. Bruno Soto incide en la necesidad de evitar la bajada económica en las becas de 76 a 88 puntos.

Ante estos hechos, D. Fco. Javier Flores, propone sustituir la función exponencial propuesta, por una función a trozos, con un tramo lineal y uno exponencial. D. Fco. David Alonso Lario muestra su acuerdo con dicha medida y el secretario general, plantea esta propuesta con números. Esto resulta del agrado de los presentes. D. Juan Lama, expone que sería necesario tener en cuenta el aumento de la inflación, por lo que propone aumentar un 10% todas las becas planteadas, ante lo que el presidente muestra su aprobación, secundada por todos los presentes.

D. Víctor Galván y Dña. Rosario Muñoz, se muestran muy satisfechos con la modificación y, además, proponen exigir la condición de ser seleccionable para campeonatos internacionales, es decir, mantener actualizada la localización en el sistema ADAMS, para continuar con el cobro de la beca. Todos muestran su aprobación.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas que tratar, el secretario general da la palabra al presidente, quien pasa a agradecer el trabajo a los presentes y da por finalizada la reunión.

NIF: Q-2878020C



Fdo.:

Secretario General



Juan Lama Arenales



V.B.

Presidente



Constantino Iglesias Rodríguez

NIF: Q-2878020C

BORRADOR

